

//son (Chubut), 29 de Octubre de 2013

Dictamen Nro. 0038/2013 CF

Señor Presidente:

***Ref.: Expte. Nro. 33107/2013-BANCO DEL CHUBUT S.A.
-“R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS BLINDAJE DE
BOVEDA DE LA BANCA MOVIL DE CASA MATRIZ (NOTA 609/13).***

*Me concede vista del presente y atento al estado de autos, habré de
OPINAR, lo siguiente:*

- a) Que habré de COINCIDIR con lo dictaminado por nuestro Servicio
Jurídico , a traves de su Dictamen Nro. 68/13, que corre agregado
a fs. 217.*
- b) Que a fs. 210/211 del presente glosa el Proyecto de Resolutorio
pertinente a la presente compulsada y lo encuentro a
SATISFACCION.*

*Por ello, NADA habré de observar y PROPICIARE que el presente siga
su curso de estilo, en tanto cumplido el Art. 32 de la Ley V-Nro. 71.*

Es mi dictamen.

***Dr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal***